H.C.D. FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de Buenos Aires y demás organismos que correspondan, informe a este cuerpo respecto de los hechos expuestos en los fundamentos sobre el retraso en el ploteo y blindaje de móviles policiales, respondiendo al siguiente temario:

1) Que empresas obtuvieron la concesión, o ganaron la licitación para llevar adelante los trabajos de blindaje y ploteo en vehículos destinados a la policía bonaerense y policías comunales.
2) Cual es el monto que abona la provincia por dichos trabajos.
3) Si los pagos a dichas empresas se han hecho en tiempo y forma.
4) Si la mano de obra con la que cuenta la empresa es suficiente para llevar adelante el acondicionamiento de móviles.
5) Si los vehículos a refaccionar han sido entregados en su totalidad a las empresas.
6) Cuales son los plazos que se le han dado a dicha empresa para terminar los trabajos en los vehículos.
7) Si se han entregado en tiempo y forma dichos vehículos. Como contrario, se informe los motivos de la demora.

H.C.D. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

8) Que ciudades o zonas de la Provincia de Buenos Aires son las más perjudicadas por dicha demora en la concreción de los trabajos.
9) Si existe un orden de prioridad para las refacciones en vehículos destinados a distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires.
10) Si existiera este orden, que organismo sería el responsable y bajo que criterios lo llevaría adelante.
11) Si habría alguna localidad donde se haya autorizado la utilización de los móviles sin la identificación y equipamiento correspondiente.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ROBERTO PILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C.D. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Durante el año 2012 han sido numerosos los reclamos tanto de los foros de seguridad, como de los municipios de distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires por los retrasos ocurridos por la falta de blindaje y ploteos en los vehículos destinados a las fuerzas policiales de toda la provincia. Esto, puede deberse a que las empresas que llevan adelante el reacondicionamiento de los móviles estén saturadas por la gran cantidad de trabajos que deben realizar en un tiempo muy acotado, o por la falta de pagos de la administración provincial.

A su vez, existen zonas de nuestra provincia que demandan que los rodados estén a disposición de la policía cuanto antes pero, al momento de incorporarlos a las comisarías y destacamentos, advierten que en los predios de las empresas, encargadas de refaccionar los móviles, no se encuentran la totalidad de los vehículos destinados a su ciudad. Es decir, no solo existen demoras en las reparaciones y adaptaciones necesarias, para que los móviles cuenten con la seguridad necesaria al momento de llevar adelante la actividad policial, sino que, además, desde el gobierno provincial, no se estarían entregando a tiempo los rodados para que se hagan las refacciones pertinentes.

Por otra parte las empresas, que llevan adelante el acondicionamiento, cuentan con móviles de distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires, tanto del interior, como del conurbano bonaerense, lo que superpone las necesidades de cada región, retrasando aun mas los tiempos en comunas donde es aun mas necesaria la incorporación de dichos rodados. Además, hemos recibido la preocupante noticia que algunos móviles, sin el ploteo y blindaje correspondiente, estarían siendo utilizados en la vía pública prestando servicio, situación esta que, por motivos de seguridad, no debería ocurrir.

Este pedido de informes esta motivado por la gran preocupación por la inseguridad que la población de nuestra provincia nos transmite a diario debido a las constantes transgresiones a la ley que ocurren en el

H.C.D. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

territorio provincial. Siendo las patrullas, una herramienta importante, tanto para prevenir delitos, como para movilizarse al lugar de los hechos, no puede haber más demoras en la llegada de los patrulleros a las ciudades, por lo que solicitamos a los diputados que acompañen este pedido de informes a fin de determinar las causas de las demoras y plantear las soluciones posibles.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.